# Informe mensual de actividades correspondientes a **Agosto de 2018**

Para: Lucía José Estrada Barrios
Directora General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Guatemala

De: Jonas Antonio Dobias Nuila
Fecha: Guatemala, 31 de Agosto del 2018

**Asunto**: Informe mensual correspondiente al mes de Agosto del 2018, según contrato de prestación de servicios profesionales DGE-15-2018.

Guatemala, 31 de Agosto de 2018

Licenciada
Lucía José Estrada Barrientos
Directora General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señora Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-15-2018,** celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Agosto de 2018.**

**Se detallan actividades a continuación relacionadas a:**

a) Asesorar a la Dirección General de Energía en la ejecución y elaboración de las políticas, planes de Estado y programas indicativos en las diversas fuentes energéticas; b) Asesoría y apoyo en la identificación, estudios y construcción de proyectos de electrificación rural y beneficio social o utilidad pública; c) Asesorar con entidades pertinentes establecer estrategias y planes de acción para lograr la protección y conservación del medio ambiente y cuencas hidrográficas contra los riesgos o efectos mediatos e inmediatos, producto de la construcción y la operación de proyectos hidroeléctricos; d) Recopilar y analizar los datos estadísticos referentes al sub-sector eléctrico y preparar publicaciones de divulgación de las mismas; e) Apoyar en la capacitación técnica, al personal de la Dirección General de Energía, en manejo de cuencas hidrográficas, cambio climático, desarrollo hidroeléctrico e hidrología y f) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores.

Atentamente,

Jonas Dobias
DPI No. (2487 24517 0101)

Aprobado

Licenciada Lucía José Estrada Barrientos
**Directora General de Energía**
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

**TABLA DE CONTENIDO**

1. PRONÓSTICO ESTADÍSTICO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS Y LA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA JULIO-AGOSTO-SEPTIEMBRE ..... 4

2. ASESORÍA EN MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS ..... 5

3. POLITICA PARA LA REPARACIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY, CUYOS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS -COCAHICH- ..... 6

# INFORME DE ACTIVIDADES AGOSTO DEL 2018

Las actividades del mes de Agosto del año 2018 se enfocaron en la asesoría en tres temas principales:

1. Pronóstico estadístico de condiciones climáticas y la generación hidroeléctrica
2. Asesoría en manejo integrado de cuencas hidrográficas
3. Política para la reparación de la hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados –COCAHICH-

## 1. PRONÓSTICO ESTADÍSTICO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS Y LA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA

Se da asesoría sobre las condiciones climáticas para la época de lluvias 2018 y su influencia en la generación hidroeléctrica. En base a la actualización de publicaciones y monitoreo océano atmosférico de variables macro-climáticas por distintas agencias climáticas se pronostican para el trimestre Septiembre-Octubre-Noviembre del 2018, condiciones El Niño (51% de probabilidad) y condiciones Neutras alrededor del 49% de probabilidad. Las probabilidades de La Niña son del 0%. Durante agosto se presenta una canícula extendida, pero se estima que septiembre las lluvias regresen a su promedio histórico. El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- estima que la época de lluvia terminara entre el 15 y 25 de octubre. Basados en análisis hidro-climáticos y su impacto, la generación hidroeléctrica se estima una producción en el rango del promedio histórico con una ligera tendencia hacia abajo del promedio. En la figura 1 se observa la probabilidad de que se desarrolle un fenómeno de El Niño en base a modelaciones elaboradas por el Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad. Y en la figura 2, la pluma de tendencia de las estimaciones del desarrollo del Niño. En la figura 3 se ilustra un mapa elaborado por el INSIVUMEH sobre las condiciones de lluvias para el trimestre Agosto-Septiembre-Octubre.

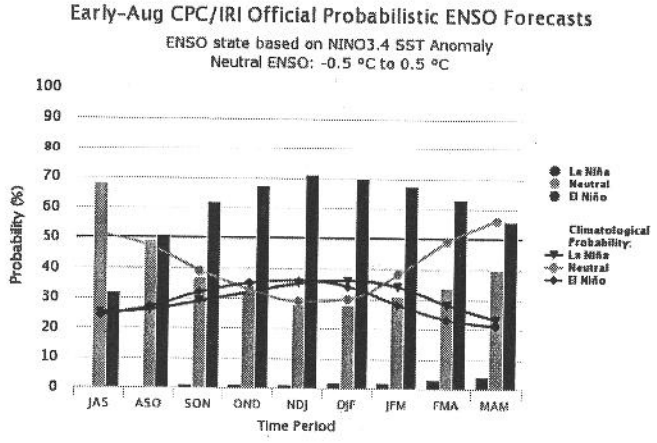


***Figura 1.*** *Probabilidad del fenómeno El Niño Agosto-Septiembre-Octubre, en adelante año 2018. Fuente: International Research Institute for Climate and Society*

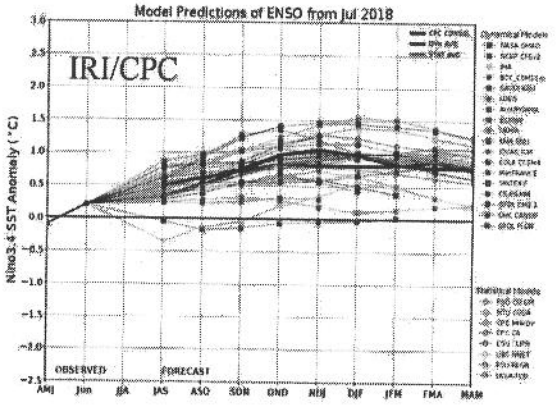


***Figura 2.*** *Pluma de Pronóstico del fenómeno El Niño Septiembre-Octubre-Noviembre en adelante, año 2018.*
*Fuente: International Research Institute for Climate and Society*

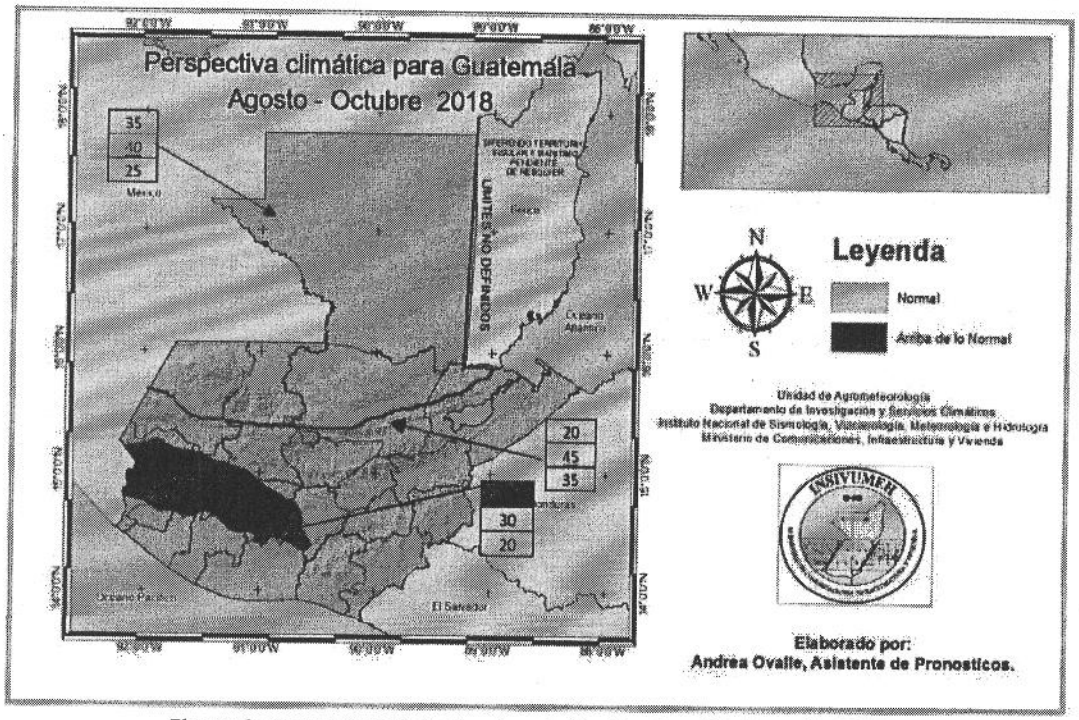


***Figura 3.*** *Perspectiva de lluvias Agosto-Septiembre-Octubre, año 2018.*
*Fuente: Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología*

## 2. ASESORÍA EN MANEJO INTEGRADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Se da asesoría en la elaboración de un manual para el manejo de cuencas hidrográficas, en ese sentido se presenta la primera propuesta de la tabla del contenido del mismo.

## 3. POLITICA PARA LA REPARACIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY, CUYOS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS -COCAHICH-

Asesoría en la implementación de la Política Pública de Reparación a las Comunidades afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos Derechos Humanos fueron vulnerados, Acuerdo Gubernativo 378-2014. Se da seguimiento a la asesoría al Ministerio de Energía y Mina –MEM-. En ese sentido se tratan dos Lineamientos Operativos de la Política.

*"**Lineamiento Operativo 9.12.1:** En el próximo ejercicio fiscal el Organismo Ejecutivo, a través del Ministerio Energía y Minas y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con la participación de COCAHICH, de las municipalidades de los Municipios de la Cuenca y de las organizaciones comunitarias que habitan la Cuenca, en coordinación con las instituciones competentes, iniciará la **implementación de un Plan de Manejo de la Cuenca de Chixoy con criterio de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH)** que incluya como mínimo las siguientes acciones:" (Plan de Maenejo de la Cuenca)*

En una serie de reuniones y trabajo de gabinete se dio asesoría de conjunta con otras instituciones y se formuló la versión final de los TdRs para contratar a los consultores que elaborarán el "Plan de Manejo de la Cuenca Chixoy". Asimismo se dio asesoría respecto a los perfiles técnicos y profesionales de los potenciales consultores.

*"**Lineamiento Operativo 9.12.9** Programas para contrarrestar los daños que causa la sedimentación del embalse".*

Se dio asesoría en la elaboración un perfil de propuesta temática para contrarrestar la sedimentación.

Se asesora en la elaboración de la ruta de trabajo del Lineamiento Operativo 9.12.9, describiendo la información que se debe solicitar al INDE e INSIVUMEH para realizar la caracterización hidro-climática de la cuenca.

Jonas Antonio Dobias Nuila
DPI No. (2487 24517 0101)

Aprobado

Licenciada Lucía José Estrada Barrientos
**Directora General de Energía**
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas